



Lo incluye SHCP en su Presupuesto para el 2024

# Tren maya tendría en 2024 120,000 mdp y costaría ya el triple del valor original

Con esos recursos, el costo sumaría 480,000 mdp; el derecho pagado por no residentes se destinará íntegramente al proyecto.

•pg. 4-6, 8, 10, 19, 31-33, 36, 42, 46-47 y 51

Gasto de inversión acumulará 480,000 mdp en el 2024

# Costo del Tren Maya apunta a triplicarse

Para el próximo año, el gobierno solicitará 120,000 mdp al Congreso, que se sumarán a los casi 360,000 mdp que se han solicitado hasta la fecha; además, la recaudación del derecho que pagan los no residentes por entrar a México se destinará íntegramente a la operación del proyecto ferroviario

Paquete ECONÓMICO 2024

Alejandro de la Rosa  
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Se va el tren... al Ejército. El gasto en inversión acumulado en la construcción del Tren Maya, al cierre del 2024, rondará los 479,714.4 millones de pesos nominales, de los cuales 120,000 millones de pesos los ejercerá el próximo año la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) porque tendrá el control del proyecto bajo la administración de la empresa Tren Maya, que forma parte del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica (GAFSACOMM).

El monto de la obra, que representa un incremento del 207.5% con respecto al monto registrado al cierre del 2020 (156,000 millones de pesos), fue estimado con base en datos disponibles de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La estrategia programática de la Sedena en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PPEF 2024) refiere que entre las actividades sustanciales que deberá realizar el próximo año está: coadyuvar con la construcción del Tren Maya con la finalidad de brindar atención en mediano y largo plazo la demanda por servicios ferroviarios y fortaleciendo la conectividad del sistema Ferroviario Nacional.

Lo anterior, a pesar de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que la obra ferroviaria completa será inaugurada en diciembre próximo, a pesar de los avances menores al 30% que tienen los tramos 5, 6 y 7.

Además de los 120,000 millones de pesos que solicitaron los militares al Congreso para la obra, la dependencia requiere de 5,937.3 millones de pesos para el funcionamiento de la empresa Tren Maya.

### El 100% del DNR al tren

Debido a la necesidad que tiene el gobierno federal de apoyar sus proyectos prioritarios, como el tren, también se propuso modificar la Ley Federal de

### Tres veces más caro

Considerando el presupuesto modificado para este año y lo que se planea presupuestar para el 2024, el gasto de inversión en el Tren Maya ya asciende a 480,000 millones de pesos corrientes y unos 512,000 millones de pesos a precios proyectados del 2024.

### Tren Maya | Gasto de inversión devengado y proyectado | MILLONES DE PESOS CORRIENTES



\*Monto reportado en la Cuenta Pública anual de la SHCP.  
\*\* Monto modificado al cierre del segundo trimestre.  
\*\*\* Monto solicitado en el PPEF 2024.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CUENTA PÚBLICA DE INFORMES DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEL PPEF 2024, DE LA SHCP

Derechos con la intención de que el total de los recursos obtenidos por el cobro de derecho de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas (conocido como DNR) se entreguen a la empresa Tren Maya.

El pago de ese derecho es de 687 pesos. Entre enero y junio pasado llegaron a México 11 millones 249,788 extranjeros, lo que representa una recaudación de 7,728.6 millones de pesos.

“Se propone que los ingresos obtenidos del derecho relativo a la prestación del servicio consistente en la expedición de la condición de estancia a las personas visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresan al país con fines turísticos, se destinen al fideicomiso público federal sin estructura que constituye la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, sectorizada a la Sedena”, refiere el proyecto de ley.

Antes de iniciar la administración de la 4T, el 80% del DNR se destinaba al Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), quien transfería un 10% al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el 20% restante se destinaba al Instituto Nacional de Migración (INM), que con la propuesta de reforma quedará sin recursos de ese origen a partir del 2024.

El pago del DNR es de 687 pesos y lo deben hacer los extranjeros que lleguen al país por vía aérea, marítima y terrestre con el fin de vacacionar. Entre enero y junio pasado llegaron a México 11 millones 249,788 extranjeros, lo que representa una recaudación de 7,728 mdp.